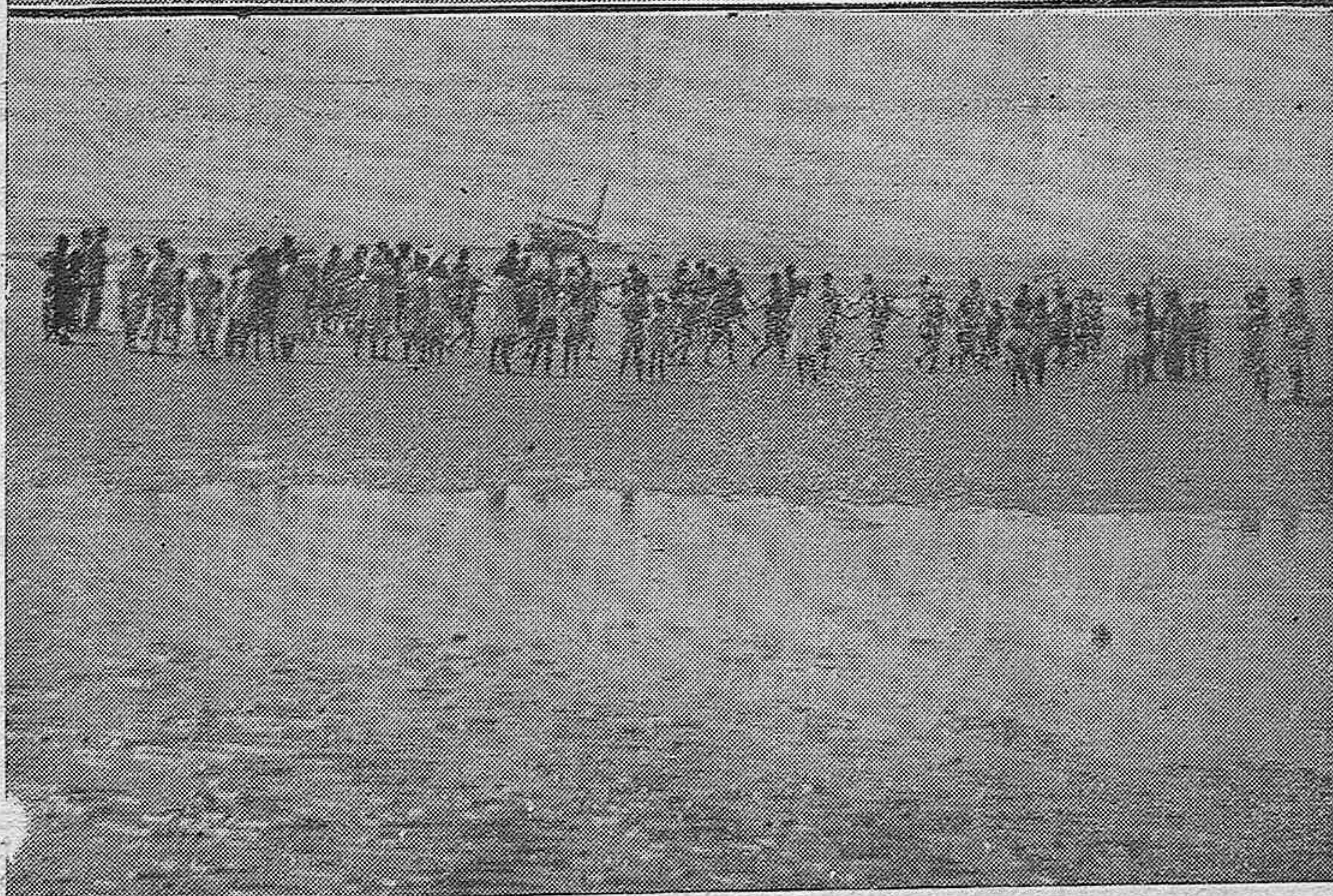


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA COLONIA ESCOLAR DEL HOSPICIO EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.—El presidente de la Comisión gestora provincial, señor Guerra Lozano y los vocales señores Martínez Escudero y López Luque rodeados de las niñas.—Las hospicianitas cordobesas, que todo el día hacen vida de playa, juegan al coro acompañadas de cánticos escolares

PLAZA DE TOROS Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Hoy jueves 1 de Septiembre de 1932.—Cine sonoro.—De nueve a una de la noche.—Magnífico programa. REVISTA SONORA PARAMOUNT. ¡Acontecimiento! Estreno sonoro "Paramount" VIDAS OPUESTAS, un nuevo éxito del popularísimo actor Gary Cooper y de la bellísima actriz June Collyer.—Silla, 1 peseta; Especial para niños, 0'50; Grada, 0'30; Especial para señoras, 0'10.—Mañana viernes gran programa.—El domingo la formidable producción sonora "Fox" en español ESCLAVAS DE LA MODA.

PARQUE RECREATIVO (TEMPORADA DE VERANO

Empresa A. CABRERA

Cine sonoro

Tels. Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Hoy jueves 1 de Septiembre de 1932.—A las siete y media y diez y media de la noche.—Únicas proyecciones de la gran super producción "Affa" por Jarmila Novotna y Truus Van Aalten titulada EL ESTUDIANTE MENDIGO.—Silla, 1 peseta; Grada, 0'30. Medias entradas para niños. Silla, 0'50; Grada, 0'15.

SALÓN SAN LORENZO El Teatro de las caras bonitas

Hoy jueves 1 de Septiembre de 1932.—Grandioso éxito de la compañía de zarzuela Soler Ocaña.—A las diez y media en punto.—La hermosa zarzuela en dos actos MARINA. El gracioso juguete cómico en un acto LA CASA DE LOS MILAGROS.—Silla, 1'50; Grada, 0'40.—A las siete y media cine popular.

Cine Alkazar de Verano (EMPRESA CINAES)

En el local del Tennis a ver en las salas del Gran Capitán

Hoy jueves 1 de Septiembre de 1932.—Formidable programa sonoro.—De ocho y media a una.—Gran éxito de la producción musical CINAES RAPSODIA HUNGARA. Formidable éxito de risa de los graciosísimos dibujos sonoros CINAES BAILE DE APACHES. Gran estreno de la super producción sonora "Columbia" presentada por "Artistas Asociados" A CINCUENTA BRAZAS DE FONDO.—Precio invariable: Sillas, 0'80; Niños, 0'40.—Mañana estreno de la formidable película sonora S. M. EL AMOR.

SE NECESITAN señoritas jóvenes y agraciadas para trabajar de camareras. Para tratar, calle Braulio la Portilla, número 3 entresuelo.

BAR

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas 4 a pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 13-19

GRAN RESTAURANTE

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, • Tel. 525-30

Plato para el día 1.

Solomillo a la Riojana.

No dejen de visitar el BAR PLATA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

PANADERIA arriendo desde el día, con maquinaria nueva, y boca de horno recién arreglada y equipada toda clase adelantos. Informes: J. Angel Afón, calle Doce Octubre, 10.

SE ARRIENDA desde San Miguel, en la dehesa de los Villanes, un lote de más de 800 fanegas, pobladas de monte bajo, chaparral, alcornocal, tierras para sembrar y para desmontes, con abundantes aguas, casa, zahurda y cabreriza a diez kilómetros de esta capital por carretera. Razón, Moriscos, 13 o en la finca.

Colocación

F. MORA, Sastrería. Braulio Laportilla, 4. Córdoba. Necesita buenas oficiales de americanas, pantalonerías y chalequeras.

Compras y ventas

COMPRE usted un sombrero IBERIA. Es español, muy bueno y barato. En Córdoba los vende Padilla Crespo.

LE INTERESA. — Vendo precio económico, precioso repertorio de trucos de prestigiosidad que al momento de adquirirlos usted puede ser artista y ganar dinero, dando funciones o veladas en teatros, casinos, ferias y pueblos. No precisa práctica alguna al revelar el secreto de los aparatos. Usted presentará los experimentos rápidamente, siendo la admiración de todos. Pregunten por "Lulmón" de siete a nueve de la noche. Calle del Cristo, número 13.

CARRO PIPA nuevo con depósito de chapa fuerte y carretilla de mano. Para verlo y tratar Vaca Alfarro, 31, frente al Banco de España.

TOMATE maduro y retal de madera de pino y chopo, se compra. Ofertas a Salvador Ortiz. Villafranca de Córdoba.

FERNAN NUNEZ. Se vende la casa número 42 de la calle Copada. Para tratar con su dueño, don Manuel Cabada, calle Fernán Pérez de Oliva, número, 5. Córdoba.

VENDO de ocasión dinamos, magnetos, bovinas, baterías, motores; todo en perfecto estado. Razón: Avenida América, frente a los talleres Ford (Córdoba)

Traslado

POR ampliación de negocio se traslada la ferretería El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles con vivienda. Pocas existencias. San Fernando, 117.

Huéspedes

SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia. Razón en esta Administración.

EN CASA particular se admiten uno o dos huéspedes en familia y se cede una habitación amueblada. También se venden camas de madera y perchas. Razón: Uceda, número 3.

Pérdidas

SE PERDIO el domingo por la noche en los jardines de la Victoria una cartera de señora, conteniendo dos llaves y un rosario. Se gratificará su devolución. Paseo de la Victoria, número 51.

Varios

ROMERO, PINTOR, Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, rotulaciones en cristal, anuncios en general. Céspedes, 14 duplicado. Teléfono. 1-0-2-2.—Córdoba.

REPARACIONES de gramófonos. Se hacen por personal especializado y a precios económicos en el popular almacén de pianos, gramolas y radio, Viuda de Martínez Rücker. Claudio Marcelo, 13. Córdoba. Teléfono. 1150.

JOVEN no mal parecido con defecto físico con 40.000 duros de capital, desea contraer matrimonio con joven o viuda, que sea honorable. Para más detalles portal zapatería de Ramírez de las Casas Dezas. (Pedro Vicioso).

Informaciones de anoche



Puntualicemos

Se acusa a cierto sector republicano, principalmente al partido radical, de hacer labor de atracción cerca de elementos que aún no han mostrado su afecto hacia el régimen.

Así es en efecto. Pero ello más que un pecado, es una virtud. Una virtud, que ojalá fuera empleada por todos los grupos políticos republicanos y aún por el grupo socialista tratando de atraerse al numerosísimo contingente obrero que busca su emancipación por cauces anárquicos.

Conviene de vez en cuando dirigir la vista hacia atrás. Si lo hacemos, veremos que el panorama que presentaban los partidos políticos antimonárquicos antes del 12 de abril de 1931, no era el de estar muy nutridos por el número de adeptos o de afiliados. En realidad, eran organismos en cuadro, con una gran fuerza ideológica, pero semi-desarticulados, ayunos de organización y de hombres preparados para tarea tan ardua como la de gobernar y administrar.

Lo hemos improvisado todo y este ha sido acaso el gran triunfo de la democracia española, pero estamos en el momento básico en que la vida nacional ha de desenvolverse con una amplitud como jamás lo hizo y ello ha de realizarse con el esfuerzo y con el concurso del máximo de ciudadanos.

Porque nuestra República—a lo menos la que nosotros queremos—no es una República de partidos y mucho menos de clases, es una República para todos los españoles, o al menos, para todos los españoles a los que el fanatismo no ciegue o la abulia no retenga en sus casas.

Pero fuera de estos espíritus retardatarios y anquilosados y de los excépticos, existe una gran masa ciudadana que no intervino jamás en la vida pública de la nación o que si en alguna ocasión lo hizo, lo realizó

a la deriva, llevada por los egoismos de los que en determinados momentos la aprovecharon como escabel de sus ambiciones, como trampolín para el logro de inconfesables concupiscencias, en las que la egolatría particular jugó un destacado papel.

Y a esa "masa" hay que atráerse, hay que incorporarla a la vida activa de la política nacional y a la vida pública, administrativa de los pueblos, villas y ciudades.

Corresponde esta labor más que a nadie, a los republicanos y sobre todos ellos a los elementos de más arraigo y de más veleranía, a los radicales, colocados políticamente en el centro, lejos de toda la inercia retrógrada y de todo inconsciente extremismo.

¿Es "pecado político" realizar esta labor de atracción? No. Lo insensato, lo antipolítico y aún pudiéramos llamar antipatriótico, es no hacerlo, es dejar que esa masa viva al margen de la política, dispuesta como antes a nutrir las huestes de cualquier "capitán de la política" o que al verse despreciada por la democracia republicana, se incline hacia aquellos elementos que es insensato suponer no procuraran por todos los medios, intervenir perturbando, la vida de la nación.

Porque no hay que olvidar, que ahora la política ha entrado o va a entrar en su verdadera fase. Esto es; se inicia la verdadera política, que no es otra que la política-administrativa, "el arte de gobernar a los pueblos". Si esto fuera solo patrimonio de un partido o se impusiera solamente por una clase, estarían demás todas las apelaciones pidiendo la colaboración e incluso sería un sarcasmo consentir la propaganda de los postulados políticos.

Con obligar a acatar lo imperante, bastaría...

Pero ello no es así. En la organización, en la estructuración de la

República española, han de intervenir, deben de intervenir todos los ciudadanos españoles que amen a la Patria y a ella tengan ligados sus afectos y sus intereses. Comprendiendo esto, conociendo que existe una fuerza ciudadana numerosísima no adscrita a los partidos del régimen, los elementos del viejo republicanismo español, los radicales, se han apresurado a llamar a estas fuerzas, a dejarles hueco dentro de las filas del partido en la seguridad de que con ello se hace una verdadera obra patriótica, una gran labor de catequesis republicana.

¿A quién estorba esto? No será seguramente a los partidos sinceramente republicanos; no será tampoco a los que sintiendo el ideal republicano aspiran a un estado social hoy problemático.

Y si no perjudica ni a unos ni a otros, ¿no es contraproducente oponerse a esta labor que desarrollan los elementos radicales?

Reflexionen sobre ello los que censuran y critican la atracción y el acoplamiento de estas fuerzas hasta ahora antirrepublicanas...

En cuanto a la actitud que observan los elementos "neutrales", es cuestión para tratarla más despacio y sobre ella prometemos volver.

Por su calidad exquisita y su tueste perfecto, son preferidos los cafés tostados "REGINA" entre las personas que les gustan buen café.—G. de los Ríos, 32.—Teléfono, 2110

NOTAS LOCALES

MUSICA EN LA VICTORIA

Obras que ejecutará la Banda municipal el día 1 de septiembre de 1932 de diez y media y doce y media de la noche en la Victoria:

- 1, "Domingo Ortega" pasodoble, Ledesma y Oropesa.
- 2, "Himno a Góngora" Gómez Camarero.
- 3, "Rienzi" obertura, Wagner.
- 4, "Maruxa" preludio del segundo acto, Vives.
- 5, "Música, Luz y Alegría" selección, Alonso.
- 6, "El Auto" canción, Villajos.



GENTES DEL MAL VIVIR

Cuando nos paramos ante la fachada de un palacio suntuoso, para admirar la maravilla de una puerta Renacimiento, nuestra conciencia de espectadores nos señala de un modo perogrullesco que nos encontramos ante una mansión próspera. Cuando nuestro espíritu escrutador se detiene ante la fachada de una casa miserable, de una rua estrecha que sirve de raíz a una plaza de los barrios bajos, nuestra conciencia espectadora vuelve a señalar otra perogrullada, nos encontramos ante una casa miserable. Me interesa siempre hacer constar que este concepto miserable de nuestra conciencia se refiere a una derivación de miseria.

En la tarde del domingo y en la plaza del Progreso, atendiendo a protestas del vecindario de aquel lugar los guardias se vieron en la necesidad de proceder a una carga contra las gentes del mal vivir que se aglomeraban en la plaza de nombre simbólico, como si se tratase de inundar el progreso por las bajas pasiones. Es decir, el vecindario de esta plaza se encontraba ante la fachada en ruina de una humanidad derrumbada también. El instinto perogrullesco de los vecinos de la plaza del Progreso señalaron de modo terminante la calidad humana que había encharcado el progreso de la Plaza.

Nosotros queremos hacer un distinguo, entre las gentes del mal vivir y las gentes que viven mal. Pero da la circunstancia de que siempre las gentes del mal vivir, son gentes que viven mal y tienen que utilizar la vida en los bajos fondos por mero instinto de conservación.

Hombres en ruinas, mujeres derrumbadas, chiquillos harapientos y mocosos. Sencillamente gentes que viven mal y tienen que dedicarse al mal vivir porque les es imposible el ejercicio de las buenas costumbres en el plano de sus existencias. Es triste pero es así. Las gentes que mal viven, indefectiblemente tienen que dedicarse al mal vivir y aguantar las cargas de la autoridad empujadas por las gentes que viven con decoro, aunque sus vidas, muy en el fondo respondan a una consecuencia moral también del mal vivir.

Ni son todos los que están, ni están todos los que son. La paradoja se produce y se dan casos de que ante

el palacio suntuoso de la maravillosa puerta Renacimiento, calificuemos una vida próspera, cuando en buena ética la vida suntuaria responde a la batalla ganada bondeando los Códigos. Mientras en la casa miserable, de la calle que sirve de raíz a la plaza de los barrios bajos, podemos encontrar vidas ejemplares de una honradez acrisolada, que a pesar de la honradez, sean gentes que viven mal.

Ante este hecho concreto de la plaza del Progreso, es muy posible que las gentes derrumbadas que se sintieron agredidas por la fuerza pública alzasen en sus conciencias la voz que acusa y que dice: "Vivo mal, y ejercito el mal vivir para que tú vivas bien y tu mal vivir no se trasluzca, porque el propio mal de mi vida esmerile los contornos de tus procedimientos". Sin embargo la fuerza pública carga sobre los miserables, sin tener en cuenta que en el fondo ellos no son responsables de su miseria.

Podíamos hacer una página literaria y no la hacemos porque contamos de antemano con la limpidez de conciencia de quien nos leyere. Tú lector, interpreta como quieras el caso.

Joaquín ROMERO-MARCHENT

NOTAS DEL GOBIERNO

Para recibir al Presidente

A las tres de la tarde ha marchado el gobernador al límite de la provincia para recibir al Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, que como se sabe hoy llega a Priego, procedente de Madrid.

Acompañaba al Gobernador el Presidente de la Diputación señor Guerra Lozano.

Por el complet monárquico

Cumpliendo órdenes gubernativas hoy han llegado de Madrid, quedando detenidos el ex marqués de Escalona y su hermano el ex conde de Villanueva de las Torres.

Como se recordará, hace unos días dijimos que en el domicilio de ambos, en Cabra, se había efectuado un registro.

También ha sido hoy detenido el ex delegado gubernativo de la dictadura don Ramón Escofet.

El gobernador manifestó que no podía anticipar nada acerca de las diligencias que viene efectuando, pues se llevan con la mayor reserva.

Agregó el señor González López que no existía novedad alguna en la provincia.

En comisión

También dijo el gobernador civil a los reporteros que esta mañana ha marchado a Sevilla con una misión especial de la Inspección de la guardia civil, el teniente coronel, jefe accidental de este tercio, don Evaristo Peñalver.



TREVIÑO

No lo descuide...

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca,

estará cada día peor, y llegará a tener el temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

De sumo interés para los labradores

A tenor de noticias que hemos anticipado a nuestros lectores oportunamente, anoche aprobó el Parlamento la Base de la Reforma Agraria referente a las excepciones, con el texto siguiente:

BASE SEXTA

Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación, las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los municipios, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) LAS FINCAS QUE POR SU EJEMPLAR EXPLOTACION O TRANSFORMACION PUEDAN SER CONSIDERADAS COMO TIPO DE BUEN CULTIVO TECNICO O ECONOMICO.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la Base anterior. (A las fincas de señorío). —

Ha sido también acordada por las Cortes, en favor del cultivador directo, la ampliación en un treinta y tres y un veinticinco por ciento, respectivamente, de los límites máximos y mínimos de extensión señalados en el número 13 de la Base 5.^a Esta modificación será incorporada al texto del referido número 13 en su redacción definitiva.

Suscripción para la Colonia Escolar marítima

Continuación de la lista de donativos
Pesetas

Suma anterior.	5.252,00
Don Antonio Ramírez López.	10,00
Don Francisco Solano Pérez.	10,00
D. Máximo Piaget Huguenin.	25,00
Asociación provincial de Funcionarios municipales de Córdoba	25,00
Cámara de la Propiedad Urbana	1.000,00
Don Enrique Molina de Pazos.	25,00
Don Antonio Areales Colinet.	5,00
Doña Dolores Flores González.	5,00
Don Manuel Flores González.	5,00

Suma y sigue. 6.362,00

Cuántas Corporaciones y entidades han sido expresamente requeridas para contribuir al sostenimiento de la Colonia escolar así como aquellos particulares de los que se ha solicitado concurso será de estimar y agradecer envíen sus donativos a la mayor brevedad ya que, llevando la Colonia en el Sanatorio de Tornemolinos bastantes días hay que atender a los cuantiosos gastos que ocasiona. Abrigamos la confianza de que a los requerimientos hechos sabrán responder con largueza y haciendo honor a sus tradiciones de altruismo y generosidad. Las individualidades, Bancos, Círculos, Cámaras y todos aquellos organismos de los que se ha solicitado la aportación de su óbolo.

REMITIDO

Sr. Director de LA VOZ.

Muy señor nuestro: Le rogamos dé cabida en las columnas del periódico de su dirección, la adjunta nota que en estos momentos nos vemos precisados a publicar, como consecuencia de finar el plazo sobre la ley de 8 de abril.

Gracias anticipadas y mande cuanto guste a su atto. s. s. q. e. s. m.,

Por la Federación local, El Secretario, M. Caballero.

CONTRA LA LEY DE 8 DE ABRIL

Federación local de Sindicatos Unidos. Federación provincial de Campesinos

Al finalizar en el día de hoy el plazo señalado para entrar en plena vigencia la ley de Asociaciones de 8 de abril del corriente año y a la vista de los acuerdos de sus respectivas asambleas de los Sindicatos que integran ambos organismos Local y Provincial, declaramos:

Primero. Que no acataremos la ley facciosa del 8 de abril, por ir directamente a la anulación de nuestra táctica y principios, consubstancial con nuestra propia vida y por

ende del organismo Confederal, y Segundo. Aceptamos el reto, lanzado por los socialistas y la responsabilidad derivada de nuestra inquebrantable decisión, de oponernos por todos los medios a sus desmedidas ambiciones y propósitos inconfesables.

Sépalos pues, quien daba saberlo, y a ello está obligado y mediten las consecuencias de la excepcional situación en que se nos coloca, que sabremos afrontar sin claudicaciones ni cobardías.

Córdoba 31 de agosto de 1932.

Por la Federación Local y Provincial, Los Comités.

La Ginesa

Ayer tarde a las siete llegaron a la hermosa finca "La Ginesa", en automóvil y procedente de Madrid, la bellísima señorita Isabel Alcalá Zamora y Castillo, acompañada de sus hermanos don Luis y don Niceto, hijos del Excmo. Sr. Presidente de la República, los cuales pasarán una temporada en la misma, en unión de sus hermanas Purita y María Teresa y de su abuela doña Natalia Castillo, que llegaron el día anterior.

Sean bienvenidos.

Corresponsal

Sucesos en la provincia

Por amenazas de muerte

Comunican de Hornachuelos que la guardia civil de aquel pueblo ha llevado a cabo la detención de Francisco Puig Nieto que amenazó de muerte al ingeniero encargado de las obras del Bembazar, don Joaquín Bolo, porque no lo quiso admitir en los trabajos.

El detenido ha quedado a disposición del juzgado correspondiente.

Por resentimientos antiguos

La benemérita de Castro del Río ha llevado a cabo la detención de Antonio Pinillos Sánchez, que infirió una herida en el costado izquierdo a su convecino Andrés Millán Villatoro.

Se produjo la agresión por antiguos resentimientos, existentes entre ambos.

CRÍA CUERVOS.

Todas las actividades concitadas contra la República en el pasado movimiento monárquico son punibles, porque iban contra el único poder legítimo existente; pero ninguna es tan repudiable como la desarrollada por el sector integrado con esos señores separados voluntariamente del servicio militar, a los cuales, con un gesto de suprema distinción, les facilitó el camino para vivir a costa del país sin imponerles condiciones.

Estos señores, que debían bendecir el momento de promulgarse esa ley tan liberal, porque sin averiguarles su pasado les asegura el disfrute del cotidiano yantar, una vida placida, sin fatigas, contratiempos ni responsabilidades, con el disfrute de un pingüe sueldo que para si quisieran muchos honrados republicanos que dejan su salud y su vida en las múltiples manifestaciones del trabajo engrandecedor de la República, sin que jamás puedan disfrutar de remuneración tan crecida, a pesar de ostentar muchos de ellos títulos adquiridos tras muchas años de estudio, se han portado de rufianesco modo poniéndose contra ella.

A la cabellerosidad republicana, han contestado haciendo tiras de su nobleza; mermando su prestigio e intentando romperla, y ese proceder tan inmóvil, no se puede parangonar con ningún otro de los partícipes en el alzamiento que por unas horas conmovió a la opinión, y por su significado alevoso, se está en el caso de extremar las averiguaciones y a todo aquel que se le pueda demostrar claramente su acción directa o indirecta, aplicarle su merecido.

No hay comparación posible entre el militar en activo llevado por un concepto erróneo de la función del ejército republicano, o su ceguera orgullosa, pretendiendo derrocar el régimen, con la del que sin nadie obligarlo se ha acogido a una ley excesivamente benévola separándose de ese organismo, porque de haber triunfado el movimiento hubiera podido saltar puestos en su carrera y la ambición—muy ilegítima en este caso—es muy humana.

Entre la conducta de esos ex militares y la del hombre civil—funcionario, terrateniente o aristócrata—tampoco se puede establecer paridad, porque aquel pudo obrar bajo influjos de agnatecimientos, o engañado por promesas falaces hábilmente manejadas, haciéndole entrever posibilidades de su ascensión rápida, sino por este medio de marcha muy lenta, y puestos a las justificaciones hipotéticas, cabe disculpa a esa contumaz ceguera que les ha impedido ver con claridad que en ese

ría la más verosímil; dado que el régimen republicano lo trajo el pueblo, donde radica la fuerza y con la máxima garantía de estabilidad, y no es posible que el pueblo, aún tan confiado como es, lo sea tanto, que se lo deje arrebatarse por un puñado de megalómanos ambiciosos, volviendo a la monarquía, cobijo de tantas maldades como fué la derrocada.

Los aristócratas es natural su horror a un régimen que no acepta más soberanía que la del pueblo, su enemigo, venido a hacer tabla rasa y a acabar con esa casta completamente parasitaria e inútil, dueña de la mayor parte del suelo nacional y sin otro objeto que la ampulosidad de la corte del Borbón. En esa casta, elevada a costa de las fatigas de millares y millares de seres, gozadora de rentas fabulosas dilapidadas en fastuosas orgías para brillo de sus blasones y del memo que por la gracia de Dios tuvieron por jefe, está justificado el cohetazo final de su mortal estertor, porque sin monarquía le sobra a España también su retablo, y entreviéndolo así, su actitud se justifica. Los acontecimientos se han precipitado y lo de mañana va a ser hoy. Toda la inmensidad de terrenos cuya propiedad ostentaban por la munificencia de un monarca, o arrebatadas a los pueblos, van a volver al patrimonio nacional de donde no debieron salir, y hasta es de agradecer la postura que han adoptado, posibilitando más rápidamente la determinación de acabar con esos irritantes privilegios.

Casi idéntico motivo abona la enemiga al régimen en los grandes propietarios de la tierra, al ver en la República el desmoronamiento gradual de su ostentosa vida; y aún cuando la posesión de estas tierras puede ser más legítima—si se investigara el comienzo de su acumulación seguramente se basaría en el despojo—la reforma agraria era para

ellos un fantasma, y su egoísmo los ha llevado a alentar y sumarse a un movimiento subversivo; en el cual veían la posibilidad de quedarse como estaban antes del cambio de régimen, lo que en cierto modo justifica su postura frente a él.

Donde ni hay, ni puede haber justificación, por más vueltas que se le dé, es en los señores acogidos al retiro voluntario, puestos frente a la República; y a estos señores en justa reciprocidad a su maldad, se les debe despojar totalmente de la gracia otorgada, si tienen algún otro medio de vida; y si no lo tuvieran, adoptando todavía un plano de bondad a que no son acreedores, rebajarles el monto que disfrutaban al importe del jornal medio anual de un bracero agrícola.

Esta resolución les mostraría bien patentemente los sinsabores de la vida de esos beneméritos ciudadanos, que además de luchar con las inclemencias del tiempo gozan de un mísero jornal intermitente, y los centenares de miles de pesetas,—si posible fueran contadas por millones—ahorradas por ese procedimiento, bien podían servir para aminorar los desastrosos efectos del paro, entre los que han traído y mantendrán la República, acallando a la vez los grandes agoreros, oídos hasta el mismo día de la intentona, a esos desagradecidos.

Eugenio de Silva

Tribunales

Audiencia

Incoación de sumarios

Por los juzgados respectivos se incoan los siguientes sumarios:

Fuente Obejuna. Robo de noventa y cinco pesetas a la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya.

Pniego. Hurto de aves a Concha Pérez.

Posadas. Estupro de Carmen López Urbano, por Rafael Nieto.

PELUQUERÍA EXCLUSIVA DE SEÑORAS

FRANCISCO FERNÁNDEZ

Ondulación Marcel, al agua, permanente garantizada. Postizos artísticos y de todas clases. Tintes garantizados. ESPECIALIDAD, ULTIMA CREACION, RUBIO PLATINO (HOLLYWOOD). Primer premio obtenido en el último concurso de peinados, celebrado en Córdoba esta semana por la Sociedad de Peluqueros y "Miss Peinado", en el concurso anterior

GONDOMAR, 6

TELEFONO 2479

Crónica financiera FERIA DE GANADOS EN PRIEGO DE CÓRDOBA

Antes de reseñar la semana financiera que ha transcurrido, he de recoger algunas manifestaciones que, sobre el carácter político de la Bolsa, hace en su editorial del pasado domingo un diario madrileño.

Son muy acertadas y oportunas las medidas que pide el colega financiero en su artículo, para lograr la depuración de las campañas monarquizantes que un gran núcleo de financieros, de mayor o menor cuantía, vienen llevando a efecto en casi todos los principales centros bursátiles. Las Bolsas o Bolsines, son foco de virulento anti-republicanismo, y el Gobierno no debe en modo alguno, dejar desguarnecidos de las defensas más imprescindibles estos frentes desde los que se controla y dirige la fuerza financiera de la nación.

Se llega fácilmente a reconocer como innegable, la fuerza reaccionaria que apuntamos, considerando como se cotizan en Bolsa las menores perturbaciones de orden público, y como por el contrario no se cotizan aquellos actos del Gobierno que más directamente puedan contribuir al auge de nuestra economía.

En la Bolsa de Madrid, se hace difícil señalar a un buen republicano y la batalla que estos enemigos del régimen llevan a cabo contra las instituciones del Estado y la firme cimentación de la República, es una batalla solapada, cautelosa e insidiosa.

Bueno será que ya que el Gobierno parece dispuesto a republicanzar de un modo definitivo la República, no pierda de vista a estas guerrillas, que aparejadas con escudos de oro pretenden que no les hieran las flechas del castigo.

El movimiento en Bolsa, no ha experimentado señalada modificación respecto a la semana anterior. Los valores no acusan diferencia y el cambio de la moneda no ofrece interés. La peseta continúa defendiéndose, y solo en algún día avanza o retrocede con relación a alguna de las divisas extranjeras más destacadas.

Los últimos cambios fijados por C. O. C. son los siguientes:

Libras, 43'10; suizos, 242'80; francos, 48'50; belgas, 173'00; liras, 63'80; dólares, 12'44; marcos oro, 2'96; escudos portugueses, 0'391; pesos argentinos, 3'16; coronas suecas, 2'22; coronas noruegas, 2'16; idem checas, 36'90; idem danesas, 2'31; florines, 5'0125.

Balance del Banco de España: Activo. Oro en caja: 2.256'7. Idem en poder de corresponsales, 286'8; descuentos, 1.054'6; pignoraciones, 1.458'1. Pasivo: Billetes en circulación, 4.777'8; cuentas corrientes, 900'6; ganancias y pérdidas, 36'3; cuenta corriente del Tesoro, 44'3.

Precios de compras de moneda española y metales preciosos: Plata moneda. Española y extranjera, el duro, 1'80 pesetas; idem fraccionaria, el duro, 1'60; Estados Unidos, el dólar, 6'40; Inglaterra, la libra, 32.

Metales preciosos. Barras de oro fino, el kilo, 7.500 pesetas; barras de plata, el kilo, 100; platino, el gramo, 12'20.

JORGE FERRERAS

Del 1 al 8 de Septiembre se celebrarán grandes fiestas en honor del Presidente de la República.

PROGRAMA DE FESTEJOS

DIA 1.—A las siete de la mañana: Diana por la Banda Municipal. A las diez: Reparto de pan a los pobres. A las cinco de la tarde: Gran traca y desfile, por las principales calles de la población, de los Gigantes y Cabezudos. A las siete: Inauguración de la artística iluminación eléctrica que ha de lucir durante todos los días de feria, de la acreditada Casa Velilla, de Granada. A las diez de la noche: Inauguración de la nueva Caseta Municipal, con bailes y conciertos por la Banda de Música.

DIA 2.—Diana. A las diez de la mañana: Inauguración de la Feria de Ganados. A las doce: Apertura de la Exposición de Productos Locales. A las cuatro y media de la tarde: Gran corrida de seis hermosos toros de don Manuel Arranz, de Salamanca, procedentes de la acreditada ganadería del Conde de la Corte, para los renombrados diestros Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. A las diez de la noche: Bailes, conciertos musicales y cine público.

DIA 3.—Diana. A las diez de la mañana: Disparo de Bombas Japonesas, con grandes sorpresas, y lluvia de juguetes y caramelos. A las cinco de la tarde: Concierto en la Plaza de Toros por la Banda Republicana (antigua de Alabarderos). Por la noche: Bailes, cine público y concierto por la Banda Municipal.

DIA 4.—Diana. A las diez de la mañana: Concurso de "cante jondo" y "fandangos" en la Caseta del Mercado de Ganados, con importantes premios. A las cuatro y media: Gran corrida de novillos y actuación de la gran banda cómico-aurina-musical El Empastre. Por la noche: Bailes, conciertos y cine público.

DIA 5.—Diana. A las diez de la mañana:

Elevación de globos y fantoches y concierto por la Banda Municipal. A las cinco y media de la tarde: Batalla de flores en la Carrera de Alvarez, con premios a las mejores carrozas. Por la noche: Bailes, concierto y cine público.

DIA 6.—Diana. A las diez de la mañana: Reparto de pan a los pobres. Por la tarde: Gran festival infantil en la Plaza de Toros y concierto por la Banda Municipal. Por la noche: Bailes, conciertos y cine público.

DIA 7.—Diana. A las diez de la mañana: Elevación de globos y disparo de bombas japonesas. A las seis de la tarde: Concierto musical en la Plaza de la República. Por la noche: Bailes, conciertos y cine público.

DIA 8.—Diana. Por la tarde, a las seis: Disparo de bombas japonesas, con juguetes y concierto por la Banda Municipal. Por la noche: Bailes, conciertos y cine público.

Durante los días de Feria habrá funciones de teatro, circos y otros espectáculos.

La Comisión de Festejos advierte a los señores feriantes que habrá instaladas casetas, en donde podrán expender sus artículos.

Priego de Córdoba, Agosto de 1932.

El alcalde, Francisco Adame.—El secretario, Francisco Gimeno.—El presidente de la Comisión de Festejos, Juan Zurita.

SALUDO. — AGRADECIMIENTO.

La popularidad que ha conseguido Sombreros Padilla Crespo por lo barato que vende, hace que cada día tenga más clientes, los cuales, llegan recomendados por particulares y del comercio, a los que no tengo el gusto de conocer. Así es que sirvan estas líneas como saludo y agradecimiento

Recomendamos la

Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba



AVISO

En los primeros días de Septiembre se inaugurará el nuevo local de la ferretería "EL CANDADO", en la calle Claudio Marcelo, número 11 y será interesante para usted visitarlo en la seguridad que ahorrará tiempo y dinero efectuando sus compras en esta casa.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana salió con dirección a Priego el Presidente de la República

A las tropas que fueron a Sevilla se les tributa un grandioso recibimiento

Madrid, 31 (3,15 t.).—En tren especial procedente de Sevilla ha llegado esta mañana a las doce el regimiento número 1 que al mando del coronel Leret marchó a Sevilla con motivo de la sublevación militar.

Desde mucho antes de la hora anunciada la estación se veía invadida por un gentío enorme.

Entre las personalidades que acudieron a recibir a las tropas figuraba el general Romerales y el teniente coronel Mangada que fué objeto de entusiastas muestras de simpatía.

Al entrar el tren en agujas el público prorumpió en grandes vítores a las tropas leales y mueras a los traidores.

Al salir los soldados expedicionarios a la explanada de la estación, se redoblaron las aclamaciones a las tropas republicanas.

En correcta formación y rodeado del pueblo entusiasmado, el regimiento se dirigió al cuartel de Rosales.

Durante todo el trayecto la muchedumbre no cesaba en sus vítores y ovaciones.

Al pasar las tropas por la plaza de Ramón y Cajal se asomó a un balcón una señora ondeando una banderita monárquica de papel.

La indignación en el público fué enorme, prorumpiendo la gente en improperios e increpaciones.

Como algunos grupos intentaran asaltar la casa, el teniente coronel Mangada se subió en un automóvil y arengó a las masas invitándoles a mantenerse serenamente.

Los guardias de Asalto subieron a la casa, entrando en el piso donde se había exhibido la bandera.

La señora se llama doña Asunción Toledo Pastor, de 30 años y dijo que la bandera la había comprado un hijo suyo de corta edad y que éste jugando la había exhibido.

El director de Seguridad le ha impuesto una multa de 500 pesetas.

LLEGADA DE DETENIDOS

Madrid, 31 (3,15 t.).—Procedentes de Melilla y custodiados por la guardia civil han llegado cinco individuos detenidos, al parecer complicados en la intentona monárquica.

Han quedado a disposición del director de Seguridad.

ALCALA ZAMORA SALE PARA PRIEGO

Madrid, 31 (3,15 t.).—Esta mañana a las diez y cuarenta en el rápido de Andalucía ha marchado a Priego el Presidente de la República.

En la estación despidieron al señor Alcalá Zamora el Gobierno, muchos diputados y numeroso público, que le tributó grandes ovaciones.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 31 (3,30 t.).—El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el embajador de España en París.

También acudió a cumplimentarle el inspector general de la guardia civil, señor Bedía.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEXICO

Madrid, 31 (3,30 t.).—El embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra cumplimentando al señor Azaña.

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid, 31 (3,30 t.).—El ministro de Agricultura manifestó hoy que en la semana próxima se reunirá con el ministro de Estado, el embajador de España en París y el director general de Comercio para ocuparse de lo relativo a nuestra exportación.

Agregó que el Consejo Superior de la Economía Nacional celebrará sesiones todos los días de la semana próxima.

LA MINORIA CATALANA

Madrid, 31 (4,30 t.).—Esta mañana se reunió la minoría catalana tratando de la parte del Estatuto pendiente de discusión.

Se acordó dar facilidades para aliñar el debate.

LOS RADICALES-SOCIALISTAS

Madrid, 31 (5,15 t.).—La minoría radical socialista se reunió esta mañana cambiando impresiones acerca de la marcha de los debates de Reforma Agraria y Estatuto.

Los señores Gomariz y López Goicoechea informaron como miembros de las Comisiones de Reforma Agraria y Estatuto respectivamente.

LOS COMISARIOS INPECTORES DE TRIBUNALES Y JUZGADOS

Madrid, 31 (4,15 t.).—El ministro de Justicia facilitó esta mañana los nombres de las personas que desempeñarán los cargos de Comisarios inspectores de Tribunales y juzgados.

Son don Ramón Lafarga presidente de la Audiencia de Avila, don Miguel Caraboni, magistrado, don Mariano Granados y un juez de Valencia.

EL PROXIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA SE CELEBRARA EN MADRID

Madrid, 31 (4,15 t.).—El ministro de España en Copenhague comunicó que en la sesión última del Congreso Internacional de Psicología se acordó que la próxima reunión tenga lugar en septiembre de 1936, bajo la presidencia del doctor Ramón y Cajal.

Para Guardias de Asalto

La Agencia ALCARAZ, Imágenes, 19, gestiona económico su ingreso. Licencia de caza y certificado de penales.

EN UN PUEBLO DE HUESCA MUERE EN RIÑA UN CONOCIDO SINDICALISTA

Huesca, 31 (4,15 t.).—En el pueblo de Bellver de Cinca fué encontrado muerto el conocido sindicalista Ramón Carrasquer, de 54 años.

Presentaba varias heridas producidas con un cuchillo.

La guardia civil practicó indagaciones, deteniendo a Francisco Bernat, de 38 años que se declaró autor del crimen.

Manifestó que había discutido con Carrasquer sobre el deslinde de unas fincas, degenerando la disputa en reyerta.

Como Ramón pretendiera agredirle, Francisco sacó un revólver y disparó sobre su contrario no consiguiendo herirle.

Entonces se abalanzó sobre él y arrebatándole el cuchillo le asestó varias puñaladas matándole.

En esta comarca el muerto era conocido como agitador perteneciente a la C. N. T.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 31 (6,30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro en punto de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escaños y tribunas hay gran desanimación.

En el banco azul se encuentra el ministro de Obras públicas.

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente dos proyectos de ley.

Seguidamente se pone a discusión un proyecto del ministerio de Obras públicas creando la intervención permanente en ferrocarriles cuya explotación se haga en consorcio con el Estado.

MARRACO consume un turno en contra.

Estima que este proyecto se trae a la Cámara precipitadamente y debe darse tiempo para conocer bien el dictámen y poder presentar enmiendas.

El presidente de la Cámara dice que no es posible acceder a la petición formulada por el señor Marraco dada la premura con que hay que discutirlo para dar mayor tiempo a los debates sobre Estatuto y Reforma Agraria.

MARRACO muestra su disconformidad con las palabras de la Presidencia y pide a la Comisión que introduzca algunas modificaciones en el dictámen y se abra una información pública para escuchar a los interesados.

FERNANDEZ CASTILLEJO hace algunas observaciones al dictámen.

El Presidente de la CAMARA dice que no se puede alegar desconocimiento del proyecto ya que se ha dado la publicidad suficiente y se repartió con tiempo entre los diputados.

MARRACO vuelve a intervenir insistiendo en sus argumentos.

LEIZAOLA aboga porque el proyecto redunde en beneficio de la economía nacional, dando mayor amplitud al régimen ferroviario.

El ministro de Obras públicas contesta al señor Marraco y rechaza las palabras insidiosas que ha lanzado al suponer que se quiere aprobar el proyecto por sorpresa.

Afirma que muy por el contrario, el proyecto presentado es suficientemente conocido.

Agrega que él no tiene otro interés que el de servir a la economía nacional sin desviarse de los caminos de la ley.

Aunque socialista no ha creído conveniente traer el proyecto de incautación de los ferrocarriles, pero si el de la intervención del Estado, ya que éste tiene mucho dinero invertido en los ferrocarriles y es indispensable

que conozca a fondo la marcha del negocio.

Estudia las características de las compañías ferroviarias y dice que el Gobierno no puede desentenderse de ellas, ya que se trata de un servicio público tan importante.

Pero en cambio las compañías ferroviarias dan un trato de preferencia a los accionistas y obligacionistas y ese trato es el que queremos que dé también al Gobierno.

Contesta a ciertas alusiones del señor Marraco en su discurso aunque coincide con él en algunos de los puntos de vista defendidos.

Se extiende en consideraciones acerca del funcionamiento de los consejos de administración de las empresas privadas y públicas y dice que en España hay 30 o 40 personas que giran en torno de todos los consejos de administración y ya es hora de que se vayan enterando de que existen otras muchas más personas tan capacitadas o más que ellos.

Agrega que el proyecto que se discute no tiene matiz socialista, ya que tal cosa no figura en ninguna de las aspiraciones de la U. G. T. en materia ferroviaria.

Habla de la intervención del Estado en los ferrocarriles y cree que la labor que se realice será beneficiosa para el Gobierno y el país.

A continuación el jefe del Gobierno sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley.

El ministro de Hacienda también da lectura a otro proyecto de su departamento.

Continúa la sesión.

LERROUX NO HA RECIBIDO CARTA DE BERGAMIN

Madrid, 31 (4,30 t.).—Al llegar esta tarde el señor Lerroux al Congreso los periodistas le preguntaron si había recibido contestación del señor Bergamín después de sus declaraciones de anteayer.

El jefe de los radicales dijo que acababa de abrir la correspondencia y no había visto ninguna carta de Bergamín.

UNA PROPOSICION DE RODRIGUEZ PINERO

Madrid, 31 (4,30 t.).—Firmada en primer lugar por el señor Rodríguez Piñero se ha presentado una proposición sobre el laboreo forzoso en las salinas de San Fernando, Chiclana y Puerto Real.

Esta proposición ofrece la modalidad de disponer que en los casos de incumplimiento del laboreo, los Ayuntamientos procederán a la incautación de aquéllas por utilidad social, determinándose la cuantía por el Catastro.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 31 de Agosto

Libras, cambio, máximo	43'20
Dollars, cambio, máximo	12'45
Francos, cambio, máximo	48'80
Interior 4 por 100... ..	64'50
Exterior 4 por 100... ..	78'50
Amortizable 5 por 100, 1920	88'85
Idem, ídem, 1917..... ..	84'30

Villafranca

NOTICIA "BOMBA"

Según noticias recibidas del Cónsul general de Cuba en España, indagando donde puedan encontrarse los herederos de un millonario muerto recientemente en La Habana, hemos podido averiguar, que son ellos dos guapísimas jóvenes de este pueblo, llamadas María y Paquita Burgos, las cuales ya han recibido un anticipo reintegrable para que marchen a dicha República para hacerse cargo de la herencia que le corresponde.

Dichas jóvenes partirán a mediados de Septiembre, para empezar a disfrutar de los tres millones de pesos que son como un dulcesito para hacerle la boca a cualquiera.

Reciban nuestra más cordial felicitación por tan fausto acontecimiento, y que no se olviden de su patria chica y amistades.

BASILIO VAZQUEZ

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

COLEGIO DE LA ASUNCION

Las reformas tanto materiales como pedagógicas implantadas en este Instituto y Colegio, aconsejaron establecer en el curso anterior un externado y semi internado de señoritas, además de los servicios de enseñanza tradicionales en este Colegio para alumnos, y en vista de los brillantes resultados obtenidos y a petición de algunos señores padres, se establece para el curso próximo el INTERNADO para alumnas de primera enseñanza y Bachillerato.

Asistidas por profesorado competente de ambos sexos y con independencia absoluta del resto de los alumnos, comenzará el funcionamiento de estas clases el día primero de Octubre próximo.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Septiembre, en la Secretaría del Colegio, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables.

El Director del Instituto y Rector del Colegio, ANTONIO JAEN.

Nota: La matrícula del internado de señoritas será provisional hasta que se reúna el número suficiente para su sostenimiento.

MOTIVOS REPUBLICANOS

EL DERECHO QUE EXISTE

Uno no sabe si en el fondo insobornable de todo hombre de toga alienta un sentimiento de repugnancia hacia el derecho tradicional y al uso hasta el día. Es de suponer que sí. Poca sensibilidad ha de tenerse para que no enturbie la concepción filosófica más clara del Derecho esas grandes zonas de barbarie y crueldad humanas a las que éste no solo llega, sino ante las cuales ha de permanecer con cadenas de ignominia y con soluciones de indignidad.

¡El derecho! ¡Gran vocablo para asombro de papanatas y alimento de histriones! Cuando una larga experiencia amasa en nuestra vida esa desesperante verdad de que hasta ahora no existió más Derecho que el derecho al abuso, esas formas cómicamente sacerdotales que revestían los que venían interpretándolo, nos producen un sentimiento de menosprecio y repulsión.

—Es que existe—se argüirá—un Derecho tangible y palpable. Si a usted le quita un ratero su reloj, o un vecino de mala fe se introduce en su heredad una máquina perfecta, cuyo engranaje va del policía a la celda de una cárcel, pasando por el juez, castiga al ladrón o al intruso, restituyéndole a usted lo que fué objeto de despojo.

Ya sabemos que esto es una verdad a medias, porque en la mayoría de los casos ese engranaje es caro, consume mucho, y se queda con la mitad o no tiene bastante con todo. Pero aún dando la conformidad a tal aserto, ¿es que el Derecho tiene aplicación tan solo en la delincuencia vulgar de un robo, en un pleito de intereses o en la interpretación de unas cláusulas entre contratantes de aviesa intención?

* * *

Hay millones de seres que no tienen pleitos que entablar, ni contratos sobre los que dirimir, ni tan siquiera reloj que les puedan sustraer, y no obstante, han visto como cada día les robaban algo que es, en definitiva, más importante y más trascendental para la vida que esas otras cosas sobre las que tanto celo pone el Derecho.

El campesino que aún no tiene tierra en donde emplear sus brazos, el obrero que busca y no encuentra trabajo; el ciudadano que no tenía ciudadanía porque las leyes eran atropelladas; los jornales de hambre; el pensamiento viviendo sin libertad de expresión durante sesenta años; la iniciativa sin posibilidad de manifestarse; la concien-

cia amenazada por castigos que pesaban sobre toda rebelión del espíritu; una cadena, en fin, de crímenes de lesa humanidad, de hechos delictivos que ensombrecen la vida, humillando y rebajando al hombre que no podía, oficialmente, apelar al Derecho, ni el Derecho se cuidaba para nada de tales monstruosidades.

¿Y la posición del Derecho y de sus representantes ante la responsabilidad? ¡Pobre del ladrón de una cantidad insignificante! Siempre hemos visto las cárceles llenas de rateros que en toda su vida de profesionales del robo no habían cosechado un millar de duros. Pocos o ninguno hemos visto, en cambio, que habiendo robado millones, fueran a la cárcel. ¿Y los que durante toda la época monárquica robaron a un pueblo? ¿Y los que han hundido en la abyección a millones de hombres, impidiendo que sus mentes se instruyan, que sus conciencias se eleven, que sus libertades se ejerciten? Calla el Derecho ante estas formas poderosas de la delincuencia.

Y durante muchos años vino callando, ensalzando y deificando a esos delincuentes, llevando al alma de los "sin derecho" una desesperación que solo encuentra lenitivo en los momentos que se lanza a la violencia.

* * *

La República, cuyo triunfo se debe principalmente a los que "sin derecho" supieron luchar para conquistarlo, debe acabar con esa forma arcaica del Derecho, porque no es posible que hoy haya un hombre liberal que sienta ningún respeto a derecho semejante. No es ese Derecho el de los hombres de esta gran hora que vive el Mundo, aunque siga resonando en esas aulas en donde se esconden las sombras de unos viejos profesores de cráneos fosilizados. Entre el rumor y la pasión de frenéticos que soliviantan la conciencia de nuestro vivir, lleno de responsabilidades y de posibilidades, ese Derecho ha prescrito. El Derecho de la República, nuestro Derecho, es el que se escribió con sangre de muchos mártires y que no puede dictarse desde las academias ni desde los paraninfos de las Universidades. El Derecho que la República pondrá en vigor, es el Derecho humano aumentado con fervores; tosco y sin vestiduras; arrollador y fecundo, como una turbonada en tierra sedienta.

DAVID DIAZ

LOS SUCESOS DEL DIA

Accidente del trabajo

Ingresó en la Clínica de urgencias de la calle de Góngora Sebastián Peno Bles, que fué curado de una herida contusa en la mano izquierda, la que se causó en accidente del trabajo en la estación de Valchillón.

Se ha cursado parte del suceso al juzgado.

Una mujer con quemaduras

Sierra Arévalo Catmona, joven de quince años fué curada en la Clínica de la calle de Góngora de quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo y mano izquierda, las que se había causado al volcarse encima una olla de cocido hirviendo.

Capítulo de insultos

Teresa Valverde Gómez ha sido denunciada por Francisco Herrera Jiménez, porque continuamente molesta e insulta a la esposa del denunciante.

—José Guerrero Redondo denuncia a Juana Romero Cerro, porque continuamente la hace objeto de insultos.

De ambas denuncias se ha dado traslado a la autoridad judicial.

Arrollado por un auto

En el Campo de la Verdad fué arrollado por un automóvil que conducía Rafael Sánchez, el niño de tres años Francisco Salinas Torres, resultando con lesiones leves de las que fué curado en la casa de socorro.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Ultima hora

Paso de fuerzas

A las cinco y media de la tarde ha llegado a ésta, procedente de Sevilla un tren especial, en el que regresa a Madrid el batallón número 6, que con el número 1 fueron los dos primeros batallones enviados a Sevilla para combatir a las fuerzas rebeldes de Sanjurjo.

A las seis y media han continuado las fuerzas su viaje a Madrid.

Un niño herido

Ingresó en la casa de socorro Rafael García de doce años, que fué asistido de una herida contusa en la región parietal derecha.

La lesión se la causó la Dominga al propinarle un estacazo.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Informaciones de hoy 1.º

El triunfal viaje del Presidente de la República

MAÑANA LLEGARA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Priego, 31 (12 n.).—Para recibir al presidente de la República acudieron al puente del río San Juan el gobernador civil y las autoridades de Córdoba, Priego y Luque, así como infinidad de personalidades que se incorporaron a la comitiva presidencial.

El señor Alcalá Zamora que venía acompañado de su esposa, ayudante el capitán de Navío señor Navarro y demás personal de su séquito, fué objeto de un cariñosísimo recibimiento.

En Alcaudete se habían incorporado a la comitiva el gobernador de Jaén señor Fontanés y otras autoridades.

En todos los pueblos del trayecto como Fuente Tójar, Almedinilla y otros, el vecindario en masa salió a recibir a S. E. tributándole grandiosos homenajes de respeto y simpatía.

Las ovaciones y vítores eran entusiastas, correspondiendo el presidente a estas muestras de simpatía con afectuosos saludos.

A la llegada de don Niceto a su finca "La Guinesa", los alrededores

se encontraban invadidos por una inmensa muchedumbre que prorrumpió en exclamaciones frenéticas.

El señor Alcalá Zamora demostrando su espíritu altamente democrático y sencillo, saludaba a todos los que se le acercaban.

A las diez y cinco minutos, anunció que se iba a la finca a cuantitas que se le ofrecían.

Anunció que mañana iría a Priego para asistir a las fiestas y saludar a sus amigos.

Don Niceto llegó a su finca alrededor de las ocho de la noche.

Conversando con las autoridades anunció el jefe del Estado que mañana llegará a Priego el ministro de Obras Públicas señor Prieto, acompañado de su hijo que permanecerán aquí hasta el día 6.

La animación en Priego es extraordinaria, prometiendo revestir las fiestas que comienzan mañana extraordinaria brillantez.

De las capitales próximas y de los pueblos de la provincia llegan infinidad de forasteros.

Hoy han sido descajonados los toros del conde de la Corte, que se lidiarán pasado mañana. Son de excelente tipo y han causado el mejor efecto en la afición.

Jefatura de Industria

Provincia de Córdoba

Por la Jefatura de Industria de esta provincia y en cumplimiento de la Circular número 130 del Consejo de Industria, se recuerda a todas las Empresas y Sociedades que suministran fluido eléctrico, lo que dispone la R. O. de 6 de Febrero de 1924 y el artículo 63 del vigente Reglamento de Verificación de Contadores, es decir, que cuando se aplique la tarifa mínima de consumo no podrá la Empresa suministradora cobrar ninguna cantidad por alquiler del contador.

Lo que se hace público para su debido cumplimiento por las Empresas Sociedades y para conocimiento general.

¿No ha leído usted los programas para la corrida del próximo sábado?

Imposible dar mejores regalos. Entre ellos hay la gran despensa aumentada y vivir un año gratis de casa.

Habrà otro gran lleno.

NOTAS LOCALES

Defunción

A la temprana edad de catorce meses falleció ayer en esta capital el niño Antonio Jiménez Mediavilla, hijo de nuestro querido amigo el agente comercial de esta plaza don Rafael Jiménez Alonso. El oficio de ángeles tendrá lugar esta tarde a las seis en la iglesia parroquial de San Pedro.

Acompañamos en su dolor a la familia del finado.

B. L. M.

En atento B. L. M. el señor don Alvaro Fernández Burriel, comandante militar de Córdoba, nos participa su mancha definitiva de esta Plaza para mandar el Regimiento de Caballería de Sevilla y a la vez, que se ofrece en su nuevo cargo agradece profundamente las atenciones y colaboraciones recibidas de la Prensa en el cargo en que cesa.

Fernán Núñez

Carta abierta

Estimado "Arcadio": Supongo que conocerá usted la perdigonada que le sueltan por ser galante y fino. Yo me alegro de que se la suelten y de que lo sepa, para que otra vez no cometa la torpeza de ser delicado siendo republicano. ¡Parece mentira! A sus años con su experiencia e historia, no saber que lo ultra-radical es ser grosero; no conocer los más elementales deberes de caballerosidad y nobleza y olvidar los rancios principios de hidalguía racial que obligaba a los españoles que hacían manifestaciones de cualquier género a responder de ellas con su palabra o su firma. Pero ya no le sucederá más. Ya habrá aprendido con la lección recibida, a ser culto, dudando de la cultura de los demás. A ser democrata, practicando la indocrática intransigencia liberticida, y a decir plebeyas sandeces dejando su nombre en el anónimo por si las moscas.

¿Usted cree que esto es cobardías? pues no; es valor; valor enorme de presunción megalománica en un pueblo donde nos conocemos todos, aunque no firmemos. Y donde ¡todavía! hay quien cree que más desbarra quien es más republicano o viceversa. Si, ya habrá aprendido esto, aunque creo que usted, como yo, olvidará la enseñanza y continuará como hasta aquí, siendo republicano y educado y sin creer que las altenciones topográficas en política las marcan las bellaquerías.

Y es una lástima porque ¡quién sabe! a lo mejor si fuera un inicu, inocuo e ignoto apostillista, algún día podría pasar por puritano y permitirse el lujo de poder decir con Luis de Tapia:

El trabajo

fué una broma del "de arriba" que fastidió a los de abajo.

Porque algunos puritanismos se las traen.

Corresponsal

PRONTO llega la temporada de invierno y precisará usted arreglarse el sombrero, no olvide que Padilla Crespo es sombrerero doctorado. Usa para lo viejo inyecciones que las tiene patentadas y él mismo las pone.

REFINERÍAS DE ACEITE

Instalaciones para neutralizar, decolorar y desodorizar. Perfectas. Sencillas. Económicas. Grupos especiales, para neutralizar y blanquear, en las fábricas aceiteras. Resultados garantidos. Agencia General de Andalucía. José Pérez de Gracia. MONTILLA (Córdoba).

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En una nota del ministro de Justicia se afirma que Sanjurjo, incomunicado, está sometido como los demás presos al régimen común del penal

LA ASAMBLEA DE ARRENDATARIOS

Madrid, 1 (1'15 m.).—Los presidentes de las Asociaciones de Arrendatarios, Colonos y Aparceros, han decidido celebrar en Madrid los días 27 y 28 de Septiembre la Asamblea proyectada.

En ella se tratará de los embargos a los arrendatarios y temas relacionados con la tasa del trigo, jurados mixtos y otros.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE EL PENADO JOSE SANJURJO

Madrid, 1 (1'15 m.).—En el ministerio de Justicia han facilitado esta tarde a última hora una nota oficial en la que dice que interesa salir al paso de ciertas insidias lanzadas con motivo de la prisión de Sanjurjo, por el prestigio del cuerpo de Prisiones y el propio ministerio de Justicia.

Afirma que el penado José Sanjurjo está sometido como los demás presos, al régimen común del penal del Dueso.

Agrega que desde su ingreso en el Penal no ha comunicado absolutamente con nadie más que con el director de la prisión, el que cumple estrictamente los preceptos reglamentarios.

Añade que en la Prisión de Guadalajara habilitada también para los militares, se han registrado ciertas anomalías, pero que poco a poco se han ido corrigiendo hasta normalizarse la situación.

No obstante de considerarse como prisión militar, el personal será civil en su totalidad.

LAS DILIGENCIAS DE LOS SUCEOS DE MADRID

Madrid, 1 (1'15 m.).—Esta mañana continuó el desfile de testigos ante el juez señor Iglesias Portal.

Después se trasladó a Guadalajara para ampliar otras diligencias relacionadas con los sucesos del día 10 en Madrid.

LA SUBCOMISION DE JACA

Madrid, 1 (1'30 m.).—La Subcomisión de Jaca se reunió hoy examinando el escrito de don Melquiades Alvarez contestando al pliego de cargos contra el general Berenguer.

HAN CESADO VARIOS FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid, 1 (1'15 m.).—El ministro de Agricultura manifestó que en el Consejo de ayer se acordó el cese de varios funcionarios de su departamento.

Anunció que a estos ceses seguirán otros.

LA ACUMULACION DE CARGOS DE LOS CONSEJEROS

Madrid, 1 (1'30 m.).—El señor Prieto manifestó esta tarde que había estado informando ante la Comisión de Ferrocarriles acerca de las incompatibilidades.

Dice que se pretende evitar la acumulación de cargos que disfrutaban hoy muchos de los consejeros de las Compañías de Ferrocarriles.

SE VAN A CREAR NUEVOS ORGANISMOS EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid, 1 (1'15 m.).—En el ministerio de la Gobernación se van a crear dos subsecretarías, una de las cuales se llamará de Asistencia social y otra de carácter político.

Para uno de estos cargos se indica al señor Calviño.

REUNION DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Madrid, 1 (1'30 m.).—En la reunión celebrada por la Comisión de Reforma Agraria se trató de la Base octava.

Como no se llegó a un acuerdo, se decidió consultar al ministro de Agricultura.

CRÉDITO MERCANTIL ESPAÑOL

Casapalma, 7 - MALAGA - Teléfono 2689

AL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL, CONCEDEMOS

Préstamos al comercio, industria y agricultura.

” sobre Letras, Pagarés o mercaderías.

” para compra de fincas rústicas o urbanas.

Los préstamos que concedemos se nos pueden amortizar en 2 años a lo sumo.

COBRO DE CRÉDITOS ATRASADOS

Corresponsales en toda España

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de la tarde se continuó discutiendo la Reforma Agraria

Madrid, 1 (2'15 m.).—Continúa la sesión.

MARRACO sigue en el uso de la palabra y se muestra contrario al establecimiento de intervenciones en ferrocarriles.

OREJA ELOSEGUI retira un voto particular al artículo primero del proyecto sobre Ferrocarriles.

Se rechaza una enmienda del señor Fernández Castillejo a dicho artículo que queda aprobado, así como el segundo.

Al artículo tercero se acepta una enmienda del señor Ayuso.

Son aprobados los artículos siguientes hasta el octavo.

Se retira un voto particular del señor Orejal al artículo noveno.

MARIAL defiende un voto particular que la comisión acepta pidiendo que no puedan desempeñar cargo alguno en los Consejos de administración ni direcciones de Ferrocarriles aquellos que pertenezcan a los Consejos de administración de otras empresas o suministren material móvil a las Compañías. Esta incompatibilidad se extenderá a los que pertenezcan a los Consejos de administración de entidades bancarias.

Se aprueba dicho artículo y el siguiente.

FERNANDEZ CASTILLEJO defiende una enmienda después de escuchar unas explicaciones de Prieto.

Seguidamente quedan aprobados los artículos 11 y 12 y con ello todo el proyecto.

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

CALDERON impugna algunos conceptos defendidos anoche por el señor Poza Juncal.

ALBA interviene y pide un margen de tolerancia para su discurso.

A su juicio no se debe aprobar el Estatuto sin oír los diversos criterios de la Cámara.

Se extiende en disquisiciones sobre el estado de algunas regiones y dice que hace días se publicaron fotografías que producen espanto sobre la manera de vivir en ciertos pueblos parecidos a los de Las Hurdes.

Un diputado: Esa es vuestra obra. La obra de la monarquía.

Se produce algún revuelo y luego sigue el orador.

Dice que cuando pidan otras regiones que se les conceda lo mismo que a Cataluña, no habrá más remedio que concedérselo, con merma de la soberanía del Estado.

Pide que cuando el Estado establezca el impuesto sobre la renta, no dé la Generalidad en concepto de indemnizaciones lo que marca el Estatuto.

Habla de la riqueza potásica de Cataluña y de las concesiones hidro-

eléctricas y opina que merece ser estudiado escrupulosamente por el Parlamento.

Se dirige al jefe del Gobierno y afirma que con el sistema de participaciones que se sigue en esta cuestión no se hará más que sembrar disgustos.

Agrega que él está dispuesto a colaborar noblemente en esta obra.

Algunos diputados le increpan y el orador insiste en que quiere colaborar noblemente con la República.

Una voz: Para hundirla.

Se produce revuelo y cuando se hace el silencio continúa el señor Alba su discurso.

El jefe del GOBIERNO le contesta que el título relativo a Hacienda del Estatuto, responde al propósito que perseguía el Gobierno y que en él, queda concretado su pensamiento y su criterio en esta cuestión, a lo que se llegó después de laboriosas conversaciones.

El Gobierno se ha limitado en algunos aspectos a aceptar el principio expuesto por la Generalidad.

Añade que se ha querido hacer justicia en el régimen de Hacienda y que con este principio se ha redactado el dictamen.

No obstante este título puede modificarse cada cinco años y en cualquier momento que lo crea oportuno, el ministro se puede dirigir a la Generalidad y si no se ponen de acuerdo, someterán la cuestión a la decisión de las Cortes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, entiende que bien se pueden desechar esas preocupaciones.

Agrega que si para discutir este tema no basta una semana, seguirán debatiéndolo todo el tiempo que sea necesario, pero que el Gobierno no puede abandonar este proyecto ni las Cortes cerrarse sin aprobarlo, ya sea cercenando o añadiendo lo que que sea preciso.

Agrega que la Generalidad seguirá el mismo ritmo que el Estado.

Explica ampliamente en qué consisten las concesiones que en materia de tributos se hacen a la Generalidad.

A las nueve de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA SESIÓN NOCTURNA

Madrid, 1 (2'30 m.).—A las once de la noche se abre la sesión presidiendo Besteiro.

Se reanuda la discusión de la Reforma Agraria.

GUALLART defiende una enmienda a la Base 16.

OSSORIO por la Comisión rechaza la propuesta y su autor la retira.

ORTIZ DE SOLORZANO apoya

otra enmienda de Guallart y también queda rechazada.

GUALLART suscribe una tercera enmienda que corre igual suerte que las anteriores.

Se da lectura a la Base 16 nuevamente redactada y queda aprobada.

Se pone a discusión la Base 18 y se retiran numerosas enmiendas.

Ocupa la presidencia el señor Barnés.

SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda.

Para contestarle abandona la presidencia el señor Barnés y pasa a ocuparla el señor Martínez de Velazco.

CRESPO juzga imposible aceptar la enmienda del señor Sánchez Albornoz.

DE FRANCISCO por los socialistas pide que se someta a votación nominal y queda rechazada por 90 votos contra 17.

MADARIAGA (don Dimas) pide aclaraciones sobre algunas enmiendas acerca de las expropiaciones.

Después de contestarle Lucio Martínez queda aprobada la Base 19 que será la 18 en la numeración definitiva del dictamen.

A continuación se aprueba la Base 17 que había quedado pendiente.

También se aprueba la nueva Base 19.

MARTINEZ DE VELAZCO apoya un voto particular que es impugnado por Lucio Martínez.

FECED defiende el dictamen y explica el alcance de las expropiaciones en beneficio de los bienes comunales.

Queda rechazado el voto particular del señor Martínez de Velazco.

A la una y veinte se suspende la discusión y se levanta la sesión.

DESORDENES EN VALENCIA

Valencia, 1 (3'15 m.).—Para esta noche estaba anunciado un mitin comunista que fué suspendido por el gobernador.

Los elementos extremistas intentaron organizar una manifestación.

El teniente de los guardias de Asalto salió al paso de un grupo de manifestantes en la calle de Castelar y al intentar arrebatar la bandera roja que enarbolaban, recibió un botellazo en la cabeza cayendo herido gravemente.

Acudieron fuerzas de Asalto que dieron algunas cargas. Se produjo gran confusión y sonaron algunos disparos.

En las cercanías de la Casa del Pueblo también se hicieron disparos, resultando varias personas heridas.

Se practicaron bastantes detenciones y a las once de la noche se restableció la tranquilidad.

EL PASO DEL PRESIDENTE

Jaén, 1 (3'30 m.).—A las seis de la tarde llegó el presidente de la República siendo muy aclamado. Seguidamente marchó a Priego.

ROBO EN UNA OFICINA

Madrid, 1 (1'30 m.).—Esta mañana la encargada de la limpieza en las oficinas del Instituto Agronómico observó destrozos en una pared que revelaban habían entrado ladrones.

Cuando llegó el personal se comprobó que se había cometido un robo, pues han desaparecido una máquina de escribir y otros efectos.

También se han observado señales de violencia en la caja de caudales que no llegaron a abrir.

La policía practica pesquisas para descubrir a los ladrones.

BERGAMIN HA DIRIGIDO UNA CARTA A LERROUX

San Sebastián, 1 (1'30 m.).—Un periodista interrogó hoy al señor Bergamin acerca del requerimiento que le había hecho el señor Lerroux para que concretara sus acusaciones.

Bergamin dijo que sin duda se quiere dar otra interpretación a sus palabras con propósitos de inutilizar al señor Lerroux.

Añadió que le ha dirigido una carta de la cual puede hacer el uso que quiera, pero que estima que no es conveniente destruir las fuerzas republicanas, como algunos pretenden.

EL PRESIDENTE DE ACCION POPULAR A LA CARCEL

Málaga, 1 (1'30 m.).—Ha ingresado en la Cárcel el presidente de Acción Popular don Carlos Palanca.

Los periodistas preguntaron hoy al gobernador si sería puesto en libertad el canónigo señor Coll y respondió que por ahora no.

MAS AUTOS DE PROCESAMIENTO

Sevilla, 1 (2'15 m.).—El juez especial señor Camarero ha dictado autos de procesamiento y prisión contra varios oficiales del regimiento número 9.

También estuvo esta mañana en Tablada continuando las diligencias sumariales.

El sábado definitivamente marchará a Madrid el señor Camarero.

MAURA SE ENCARGA DE LA DEFENSA DE VALERA VALVERDE

Sevilla, 1 (2'15 m.).—De la defensa del ex gobernador civil señor Valera Valverde se ha hecho cargo en firme don Miguel Maura.

"EL ESPAÑA NUMERO 5" DISPUESTO A ZARPAS

Cádiz, 1 (2'15 m.).—Esta tarde ha fondeado en la bahía el transporte "España número 5", que conducirá a los deportados.

También ha fondeado el cañonero "Canalejas" que le acompañará.

Un accidente automovilista**Vuelca un automóvil resultando heridos sus tres ocupantes**

A pocos kilómetros de la capital se registró anoche un accidente automovilista, en el que resultaron tres personas heridas.

Para dirigirse al cortijo de Las Quemadas tomaron un automóvil—el número 4.118 de esta matrícula—en la parada José Ortega Nieto, de 40 años y José Ruiz López, de 27 años.

Conducía el automóvil el chófer Augusto Borrachero Guerrero, de 25 años.

Se puso en marcha el vehículo para la citada finca y al llegar al kilómetro 399 de la carretera de Madrid, a consecuencia de haberse roto la dirección el coche volcó.

Resultaron heridos los tres ocupantes, que fueron trasladados a Córdoba e ingresados en la Clínica de la calle Góngora, donde los médicos de guardia le apreciaron las siguientes lesiones:

José Ortega Nieto, padecía una herida en escarp en la región fronto-parieto-occipital, con sección de las partes blandas de la calota aponeurótica; erosiones en la rodilla izquierda y alcoholismo agudo.

Augusto Borrachero Guerrero, padecía herida contusa en la región superciliar, contusiones erosivas en la región dorsal y alcoholismo agudo.

José Ruiz López, contusión erosiva en el parietal izquierdo y alcoholismo agudo.

Una vez asistidos convenientemente los heridos, pasaron a sus respectivos domicilios y del hecho se dio cuenta al Juzgado.

La Asociación de auxiliares de Farmacia**NUEVA DIRECTIVA**

En reunión celebrada por la Asociación de Auxiliares de Farmacia ha sido elegida la siguiente directiva:

Presidente, José Comino y Bertelli; vicepresidente, Alvaro M. Muñoz Casas; secretario contador, Francisco Puntas Suarez; vicesecretario, José Pulido Ariza; tesorero, Frutos Perea Rodríguez; vocales, Federico Jiménez Aroca, Ramón Mateos de Castro, Luis Serrano Montoro, José Zurita Leiva y José Rodríguez Sanchi-Campi.

PRECAUCIONES**Anoche se estableció vigilancia extraordinaria en la capital**

Desde primera hora de la noche se notó ayer una extraordinaria vigilancia en la capital.

Los guardias de Seguridad estaban provistos de tercerolas y la guardia civil de caballería patrullaba por las calles.

También fuerzas de este instituto transitaban en motocicletas.

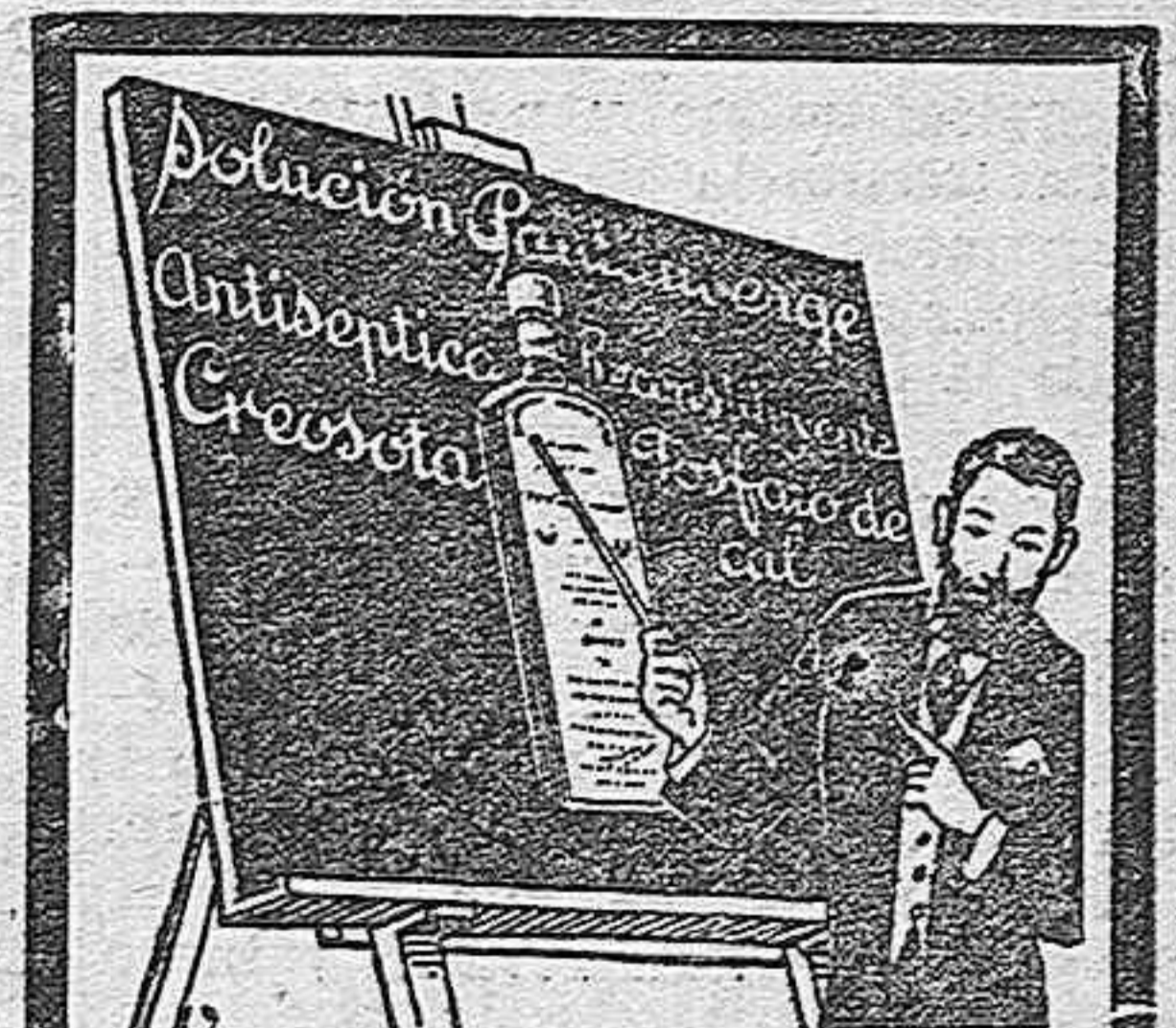
Al principio no extrañó esta vigilancia, creyéndose obedeciera a la llegada de Alcalá Zamora a la provincia.

Después hemos pedido comprobar que se trataba de una medida preventiva, pues como fin de mes, termina el plazo concedido para acogerse a la Ley de Asociaciones, por si con tal motivo los elementos de la C. N. T. intentaran declarar la huelga, que no se altere el orden público.

En la última corrida nocturna se hacen los mejores regalos de la temporada.

Vea programas de mano y se convencerá.

Precios baratísimos.



El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosota.

El mejor reconstituyente es el clorhidrofosfato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, la cual constituye el remedio soberano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

L. Pautaugerge, Paris y todas farmacias

"Camping" de exploradores

Necesariamente tenemos que proseguir detallando nuestra labor de campamento para demostrar la eficacia que representa el programa del explorador.

Ya hemos hecho pública nuestra faena de emplazamiento y ahora haremos pública nuestra labor diaria, compendiándola toda con los consiguientes comentarios.

A las seis de la mañana y previo el toque de diana, todos abandonamos el lecho con la mayor diligencia y una vez realizada la primer faena de aseo físico, una pareja se encaminaba a la aldea de Santa María de Trassierra para recoger la leche que serviría para el desayuno; otra pareja iba al cortijo del "Caño Escarabita" a buscar aves, tomates y huevos, que servirían para las comidas del día; nuestro socio protector, que se ofreció como cocinero continuo, ayudado continuamente también por el estudiante aprovechado y amante explorador de la segunda categoría Isidoro Rodríguez, comenzaban su labor de preparar el desayuno y los demás exploradores nos dedicábamos en conjunto a la limpieza y aseo del campamento, perfeccionando sus detalles e iniciando otros nuevos.

A las ocho daba comienzo el desayuno, después del cual cada uno se dedicaba a prácticas de semáforo y de morse, hasta las nueve, que en conjunto se practicaba la gimnasia.

A las diez, todos menos el cocinero, provistos de su bañador y tohalla, nos dirigíamos al río Guadiato, para empezar el baño a las once, hora en que ya refrescados de la marcha, se daba por el explorador más antiguo la voz de: ¡Al agua!

Cada diez minutos salíamos del agua y permanecíamos otros diez minutos tomando baño de sol, hasta las doce en punto, que emprendíamos el regreso al campamento, donde a la una nos disponíamos a comer con el más frugal apetito.

Después de la comida nos estábamos de sobremesa hasta las dos, en que se tocaba a reposo general.

A las cuatro se tocaba nuevamente diana y se empezaba la lectura que duraba hasta las seis, hora en que realizábamos algunas prácticas de socorro y de sanidad, que duraban hasta las ocho, comenzando entonces el recreo, hasta las nueve que se ponía la mesa para cenar.

Una vez terminada la cena, realizábamos "fuego de campamento", bailábamos danzas indias y cantábamos alegres canciones que nos distraían hasta las once, que con solemnidad arriábamos nuestra amada Bandera y tocábamos silencio para dedicar la noche al reposo.

Todas las noches después de la cena dedicábamos una hora a la lectura de libros científicos, haciendo de lector nuestro socio protector, que con detalles minuciosos nos explicaba detalladamente la lectura.

Esta era nuestra labor cotidiana, esta es la labor sana y fecunda, que en los ocho días que elegimos para descansar de nuestro continuo trabajo profesional, hemos realizado con beneficio visible y reconocido para nuestra salud.

Nosotros afirmamos que esos niños jóvenes, que para descansar de su labor continua de trabajo o estudio, se han marchado a una playa, no han adquirido la fortaleza y la salud que nosotros, porque lo que han hecho es variar de ciudad, pero no de aire, porque todos los pueblos con escasa diferencia, gozan del aire insalubre que se produce por efecto de las emanaciones, que produce el conglomerado de personas y la falta de amplitud que tienen los pueblos para que pueda circular por ellos el aire purificado.

Más detalles, distinguiendo personas y hechos, que bien merecen ser anotados, nos honraremos publicando en esta protectora Prensa.

Baste por ahora indicar una vez más la eficacia y el valor que encierra esta nuestra generosa, culta y altruista Institución de los Exploradores de España que tanto labora por crear hombres dignos de los tiempos venideros, que serán de progreso, de ciencia y de amor.

ELEFANTE

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 25 del Reglamento definitivo de estos organismos y a los efectos de las elecciones que deberán hacerse oportunamente para la renovación de Miembros de esta Cámara, quedan expuestas en la Secretaría de la misma, (Góngora, 28), de nueve de la mañana a dos de la tarde, las listas electorales comprensivas del censo de propietarios de fincas urbanas de la provincia, durante los diez primeros días del mes de Septiembre, admitiéndose en este tiempo y en la segunda decena del mismo mes, las reclamaciones que sobre inclusión, exclusión o clasificación se presenten por los interesados.

Córdoba, 31 de Agosto de 1932.—El presidente, Juan Peinado.—El secretario, Antonio González Soriano.

A LOS BARBEROS

Si queréis que vuestras navajas y máquinas estén bien arregladas, mandadlas a vaciar a casa de Perfecto Alvarez López, Pablo Iglesia, 9, (antes María Cristina). En esta casa se ponen juegos de cuchillas a las máquinas usadas de todos los números a precios muy baratos.

Prontitud y esmero en todos los encargos. Se entregan en el día.

PLAZA de TOROS de CORDOBA

El sábado 3 de Septiembre de 1932 a las once de la noche

Ultima Corrida nocturna de la temporada

a beneficio del público

6 Colosales Regalos, 6

4 Bravas Reses de Flores Albarrán, 4

Dos para PEPETE y otras dos para FAGUILLO y EL MANCHEGO

Si la sobrero no se utiliza, será estoqueada por el sobresaliente

Andrés Cornejo (Niño de las Novelas)

Sombra, 2 pesetas.—Sol, 1,25.—Especial para Señoras y niños: Sombra, 1 peseta; Sol, 0,75.

Entre los seis grandes regalos está la gran despensa aumentada y un año gratis de vivienda

Vea programas de mano.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

ROMERO ... Empapelado de habitaciones

Pintor

Decoración de interiores
Revoco de fachadas

Hace...

Rótulos en cristal

Los anuncios más visibles que se exhiben en la localidad se
pintan en esta casa

Céspedes 14, duplicado :: CORDOBA

REVOLUCIÓN ECONÓMICA

Continuamos realizando con verdadero éxito multitud de géneros de todas clases para señoras, caballeros y niños.

El público inteligente invade constantemente nuestros almacenes comprando buenos y elegantes artículos a precios muy bajos.

Queremos tirar todo lo que nos sobra para dar entrada a los grandiosos surtidos que llegan para las próximas temporadas.

Almacenes Hierro Aragón

Pañerías Inglesas

Calles Liberia, 9 y Aguntamiento, 2.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Telefono 2606 CORDOBA

ALMACÉN DE SACOS DE TODAS CLASES

Parafarinas, Cereales y Aceitunas

Alfonso Molina Padilla

Gutiérrez de los Ríos, 20

CORDOBA :: T.º 1718

¿Quiere conservar su esbeltez?

Puede conseguirlo adquiriendo una faja último modelo en la acreditada Casa

Sucesor de Alfonso Tirado

La que presenta más y mejores surtidos en toda clase de artículos concernientes al ramo.—Grandes colecciones en abanicos a precios reducidos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Arenillas, 35.
Badanas, 6.
Nacimiento, 2.
Menchados, 9.
Arenillas, 4.
Paseo de la Victoria, 39.
Sevilla, 21.

ARRENDAMIENTOS:

Buen Pastor, 10, piso bajo interior.

Fernández Ruano, 11, piso alto.

Fernández Ruano, 9, casa completa.

Málaga, 1, local con sótano para industria.

Julio Romero de Torres, 15, piso alto independiente.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

García Hernández, 54, duplicado, local para granero o depósito de vinos.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437



**COMPRE DONDE LE REGALEN
BONO PRIMA PATRIA Y HOGAR**
Pida uno por cada cincuenta céntimos de compra que usted haga, y cuando complete una libreta le entregaremos su **SEGURO DE VIDA GRATIS O DOCE PTAS. EN EFECTIVO**
OFICINAS: SEVILLA, 21